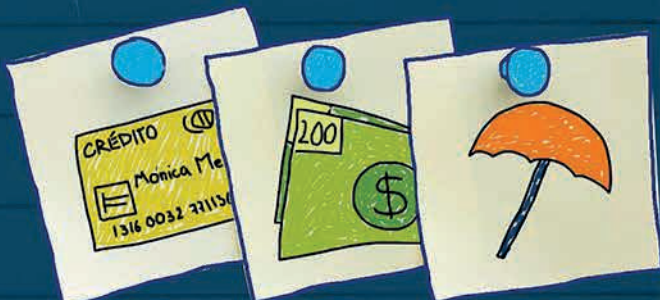


# Consejos para tu bolsillo



29/junio/2018

## RECUPERA LOS AHORROS DE TU SUBCUENTA DE VIVIENDA

Puedes realizar el trámite por internet

¿Sabías que muchos trabajadores que ya se pensionaron o son beneficiarios de una Subcuenta de Vivienda, no han solicitado la devolución del saldo a su favor?

De ser tu caso, te decimos que existen nuevas formas por las que puedes recuperar ese ahorro acumulado a lo largo de tu vida laboral.

Ingresa a la página

<http://portal.infonavit.org.mx>, en la sección de “Trabajadores” y posteriormente en “Guía para retirar mi ahorro”, en la cual encontrarás los pasos para iniciar tu trámite, como son:

- Captura el Número de Seguridad Social (NSS).
- Llena el formulario que se te presenta.
- Recibirás tu número de caso.
- Debes elegir el Centro de Servicio Infonavit (Cesi) al que podrás acudir a hacer tu trámite final.
- Programa tu cita.
- En esta aplicación podrás seguir el avance de tu trámite.

Si ya cuentas con una resolución emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) posterior al 13 de enero del 2012, o te pensionaste antes de esa fecha, puedes realizar el trámite directamente al Infonavit, a través de internet.

Deberás contar con tu credencial para votar vigente, así como una cuenta bancaria, donde vía transferencia electrónica se hará el depósito de tus ahorros.

Para más información y conocer otras formas de solicitar la devolución del saldo de tu Subcuenta de Vivienda, llama a Infonatel, al **9171 5050** en la Ciudad de México, o al **01 800 008 3900**, lada sin costo, desde cualquier parte del país.

La CONDUSEF te recuerda que debes resguardar tus documentos e información de manera personal. Evita el robo de identidad.